



Dr. Fausto Enrique Mora Vega



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA**

TRACYA S.A.

CUANTIA: USD. 252.145,00

DI COPIAS

***** P M *****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, comparece la señorita Ingeniera SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TRACYA S.A., y debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, según consta del nombramiento y del acta que en copias certificadas se agregan como documentos habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe; en virtud de que me presenta su documento de identidad, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me entrega,

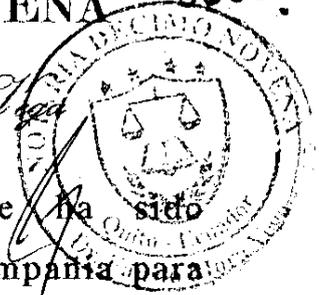
la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía TRACYA S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, **SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TRACYA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, de profesión Ingeniera comercial, domiciliada y residente en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, de paso por esta ciudad de Quito, interviene debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día dos de Octubre de dos mil doce, acta que se adjunta a fin de que se incorpore como habilitante; así como el nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil, correspondiente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el ocho de Septiembre de dos mil nueve, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta de Octubre de dos mil nueve se constituyó la compañía TRACYA S.A.; b) La Junta General Universal de Accionistas de fecha dos de Octubre de dos mil doce, resolvió Aumentar el Capital, tal como aparece de la copia del acta que se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA: PARTE RESOLUTIVA.-** En base a los antecedentes que se dejan planteados, la compareciente **SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY**, en la



NOTARIA DECIMO NOVENA

0000002

Dr. Fausto Enrique Mora Vega



calidad en la que comparece, manifiesta que ~~ha sido~~ debidamente facultada por los accionistas de la compañía para otorgar la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, por lo que declara que: a) El aumento de Capital de la compañía que se realiza mediante este instrumento es la cantidad de Doscientos Cincuenta y dos mil ciento cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, quedando su capital social total en Doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.252.945,00); el mismo que ha sido pagado mediante compensación de créditos, tal como aparece del Cuadro de Integración de Capital, que se acompaña como documento habilitante; b) Se reforma el artículo Cuarto, del capital autorizado, suscrito y pagado, que a futuro dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- El capital social de la compañía es de Doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. 252.945,00), divididos en DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una; y, c) ARTICULO QUINTO: NUMERACION Y TITULOS.- Las acciones serán numeradas del cero cero uno al doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco, pudiendo un mismo título representar varias acciones", tal como aparece del documento que se acompaña como habilitante.-
CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- SOFIA

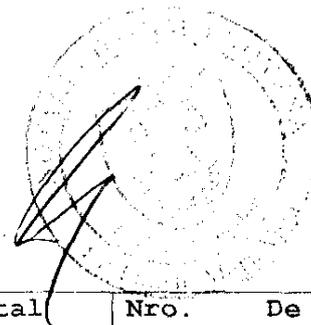
FERNANDA VALLEJO GODOY, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TRACYA S.A., declara bajo juramento que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; que en el aumento de capital que por medio de esta escritura se perfecciona se ha utilizado la cuenta que allí consta, por lo que la integración del mismo es correcta; así como también declara que la compañía TRACYA S.A., a la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones, así como tampoco tiene suscrito ningún tipo de contrato con el Estado ni adeuda valor alguno.- **QUINTA: PETICION.-** Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Daniel Oswaldo Burneo Jaramillo, con matrícula profesional número 17-2011-492 Foro de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



ING. SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY
GERENTE GENERAL DE TRACYA S.A.
C.C. 1103377360

**FIRMADO. EL NOTARIO.- DR. FAUSTO ENRIQUE MORA VEGA
NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL



Accionista	AUMENTO DE CAPITAL		Total Aumento de Capital	Capital Actual	Nro. De acciones
	Capital Anterior	Compensación de Créditos			
MILTON JEFERSON VALLEJO GODOY	USD. 160	USD. 50429	USD. 50589	USD. 50589	50589
SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY	USD. 160	USD. 50429	USD. 50589	USD. 50589	50589
MILTON JEFERSON VALLEJO BAZANTE	USD. 160	USD. 50429	USD. 50589	USD. 50589	50589
CRUZ AMADA GODOY RUIZ	USD. 160	USD. 50429	USD. 50589	USD. 50589	50589
CRUZ DANIELA VALLEJO GODOY	USD. 160	USD. 50429	USD. 50589	USD. 50589	50589
TOTAL	USD. 800	USD. 252145	USD. 252945	USD. 252945	252945

CERTIFICO: Que el presente cuadro de integración de aumento de capital, es fiel copia del original, el mismo que reposa en el archivo de la compañía, y al cual me remito en caso de ser necesario. Dicho cuadro de integración fue debidamente conocido y aprobado en Junta General Universal de fecha 02 de Octubre de 2012

Sofia Vallejo

Ing. Sofia Fernanda Vallejo Godoy
GERENTE GENERAL
TRACYA S.A.

0000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRACYA S.A.**

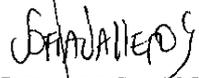


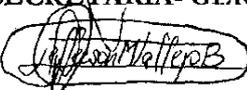
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 02 de Octubre de 2012, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Cooperativa Guayaquil, Manzana 20, Solar 5, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía: siendo ellos: **MILTON JEFFERSON VALLEJO BAZANTE**, propietario de 160 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una; **CRUZ AMADA GODOY RUIZ**, propietaria de 160 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una; **CRUZ DANIELA VALLEJO GODOY**, propietaria de 160 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una; **SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY**, propietaria de 160 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una y **MILTON JEFFERSON VALLEJO GODOY**, propietario de 160 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una; los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 800,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente de la compañía **MILTON JEFFERSON VALLEJO GODOY** y como Secretaria actúa la Gerente General **SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY**. Inmediatamente por secretaría se pasa a conocer el único punto del orden del día: **1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**. Los accionistas de manera unánime resuelven aprobar el orden del día propuesto; por lo que se pasa a tratar y considerar el único punto del orden del día: **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.** La Gerente General, toma la palabra y manifiesta a los accionistas la necesidad de aumentar el capital de la compañía que actualmente es de U.S. 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), a la suma total de U.S. 252.945,00 (Doscientos cincuenta y dos mil, novecientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América), es decir, el aumento sería por U.S. 252.145,00 (Doscientos cincuenta y dos mil, ciento cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que será pagado de conformidad con las cuentas que constan en el Cuadro de Integración de Capital, el cual forma parte integrante de esta Acta. La Junta General de Accionistas ratifica la entrega del dinero a la cuenta bancaria de la compañía, y que es ingresada a la contabilidad de la misma, el dinero ingresado no ha generado intereses algunos, cumpliendo la doctrina 126 de la Superintendencia de Compañías. Luego de varias deliberaciones, los accionistas de manera unánime resuelven aprobar el Cuadro de

Integración de Capital presentado por la Gerente General, por lo que de manera libre y voluntaria renuncian al derecho preferente que les asiste en el presente aumento de capital. Por lo que se deberá reformar el artículo cuarto y artículo quinto de los Estatutos de la compañía, los mismos que a futuro dirán: **“ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.-** El capital social de la compañía es de U.S. 252.945,00 (Doscientos cincuenta y dos mil, novecientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América), divididos en DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una”, en lo demás dicho artículo quedará igual. **“ARTICULO QUINTO: NUMERACIÓN Y TITULOS.-** Las acciones serán numeradas del cero, cero, uno al doscientos cincuenta y dos mil, novecientos cuarenta y cinco, pudiendo un mismo título representar varias acciones”.

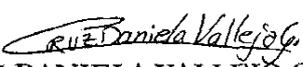
Los accionistas de manera unánime resuelven aprobar la reforma de estatutos en la forma propuesta por la Gerente General, así como también resuelven autorizar a la Gerente General de la compañía, para que comparezca a celebrar la respectiva escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y sea ella quien realice todos los trámites que sean necesarios para la legalización del aumento de capital y reforma de estatutos que se acaba de acordar. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 12h30 se levanta la sesión.


MILTON JEFFERSON VALLEJO GODOY
PRESIDENTE (ACCIONISTA)


SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY
SECRETARIA- GERENTE GENERAL (ACCIONISTA)


MILTON JEFFERSON VALLEJO BAZANTE
ACCIONISTA (ACCIONISTA)


CRUZ AMADA GODOY RUIZ
ACCIONISTA (ACCIONISTA)


CRUZ DANIELA VALLEJO GODOY
ACCIONISTA (ACCIONISTA)

0000005

Guayaquil 30 de Marzo del 2012

Señorita,
Sofía Fernanda Vallejo Godoy
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **TRACYA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes contemplados en el estatuto social y la ley.

En su calidad de Gerente General, ejercerá de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social y la ley.

La compañía TRACYA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincezini, notario trigésimo del Cantón Guayaquil, el 8 de Septiembre del 2009 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Octubre del 2009.

Atentamente,

Cruz Daniela Vallejo Godoy

Cruz Daniela Vallejo Godoy
Secretaria Ad- Hoc de la Sexta Junta Universal

Guayaquil 30 de Marzo del 2012

ACEPTACION: Yo, Sofía Fernanda Vallejo Godoy de nacionalidad Ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TRACYA S.A. que ha sido conferido en mi favor

Sofía Vallejo

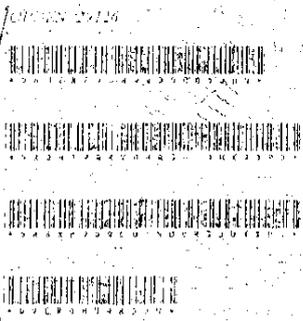
Sofía Fernanda Vallejo Godoy.
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.126
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRACYA S.A., a favor de SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY, de fojas 55.987 a 55.988, Registro Mercantil número 9.677. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la ley.



[Handwritten Signature]
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

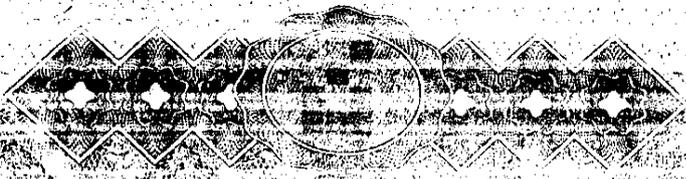
REVISADO POR

NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

16 NOV 2012

Municipio de Guayaquil
Cantón Guayaquil

Nº 265544



0000006

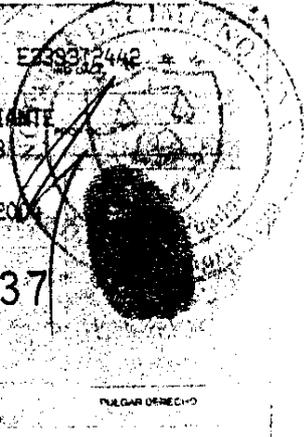
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110337736-0
 VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA
 LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN
 27 SEPTIEMBRE 1982
 012302327 F
 LOJA/LOJA
 EL BARRIO EL BARRIO 1982

SOFIA VALLEJO



EQUATORIANA***** E239912442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MILTON JEFFERSON VALLEJO B. Z.
 CRUZ AMADA GODOY RUIZ
 LOJA 12/01/2007
 12/01/2011
 REN 0109437



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

319-0040
 NÚMERO

1103377360
 CÉDULA

VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA

LOJA
 PROVINCIA
 VALLE
 PARROQUIA

LOJA
 CANTÓN

Sofia Vallejo
 F. PRESIDENTE DEL JURADO

Sofia Vallejo

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta primera copia certificada, de la escritura pública que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRACYA S.A., firmada y sellada en Quito, a diez y seis de noviembre del año dos mil doce.

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



0000007

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRACYA S.A.** celebrada el OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante mí **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE GUAYAQUIL**, he tomado nota de lo dispuesto en la Resolución No.**SC.IJ.DJC.G.13.0001299**, suscrita el **UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía anteriormente mencionada.-GUAYAQUIL, CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.- DOY FE.-

du.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA DECIMO NOVENA. 0000008

Dr. Fausto Enrique Mora Vega

RAZÓN: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRACYA S.A., celebrada el 16 de noviembre del 2012, en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.G.13.0001299 de fecha 01 de marzo del 2013, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de esta Compañía,- Quito, a siete de marzo del año dos mil trece.

EL NOTARIO



Fausto Enrique Mora Vega

Dr. Fausto Enrique Mora Vega
Notario Público
Cantón Quito



Registro Mercantil de Guayaquil

0000009

NUMERO DE REPERTORIO:12.225
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Marzo del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0001299, dictada el 1 de marzo del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRACYA S.A.**, de fojas 35.752 a 35.767, Registro Mercantil número 5.815. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

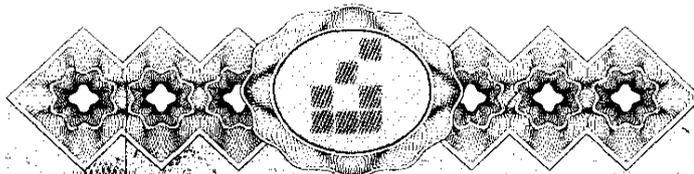
ORDEN: 12225



Guayaquil, 27 de marzo de 2013

REVISADO POR: |


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0522851